



JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE VENECIA – ANTIOQUIA
Once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	444
Proceso	Ejecutivo mixto
Demandante	Confiar Cooperativa Financiera Nit. 890.981.395-1
Demandados	José Stiven Pérez García C.C. 1.039.911.357
Radicado	05861 40 89 001 2023-00198-00
Decisión	Incorpora al expediente

En memorial que precede, la EPS SURAMERICANA S.A., aporta la información sobre dirección de residencia, correo electrónico y datos del cajero pagador del demandado, José Stiven Pérez García identificado con la C.C. 1.039.911.357. El anterior memorial se incorpora al expediente y puede ser consultado en el enlace del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 133 del 12/ 12/ 2023

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario